

1. Objetivo general

Establecer principios que guíen las acciones del grupo hacia prácticas que permitan apoyar y mejorar el desempeño ambiental de la organización, irradiando esta intención a toda nuestra cadena de valor.

1.1. Objetivos específicos

- Identificar los aspectos ambientales asociados a la operación, requisitos legales aplicables y expectativas de nuestras partes interesadas frente a nuestro desempeño ambiental.
- Desarrollar iniciativas orientadas a la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, el uso eficiente de recursos, y la conservación de la biodiversidad.
- Contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

2. Alcance

Esta política es aplicable a todo el Grupo Aviatur. Su implementación y cumplimiento es exigible a todas las empresas que conforman el grupo empresarial, a sus colaboradores y partes interesadas en las que la organización tenga influencia directa.

3. Política

El Grupo Aviatur, así como sus directivas, comprometidas con la mejora continua de su desempeño ambiental, establece los siguientes principios focalizados en el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, el cumplimiento legal, la gestión de aspectos y prevención de impactos ambientales.

3.1. Protección del medio ambiente

El Grupo Aviatur aspira prevenir impactos ambientales derivados de sus actividades, adoptando iniciativas y controles que permitan un desarrollo armónico con el medio ambiente, de la mano del fomento de una cultura ambiental en el grupo empresarial y nuestros grupos de interés.

3.2. Acción por el clima

La acción por el clima es uno de los objetivos de desarrollo sostenible en los que encausamos nuestros esfuerzos, reconociendo que el cambio climático es uno de los desafíos ambientales más importantes a los que se enfrenta la humanidad.

Procuramos mantener la neutralidad de carbono e implementar iniciativas conducentes a la disminución de nuestra huella de carbono.

3.3. Producción y consumo responsable

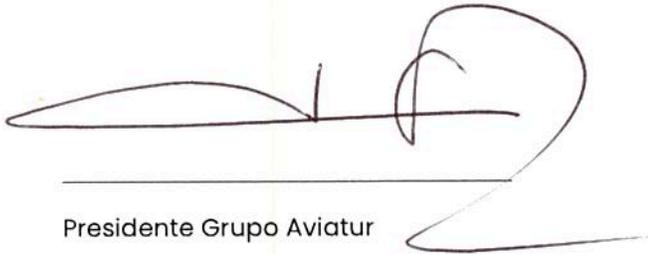
El Grupo Empresarial propende por el uso eficiente de los recursos aplicando principios de consumo responsable, así como estrategias de ahorro y circularidad.

3.4. Cumplimiento normativo y compromiso ambiental

Para Aviatur es fundamental el cumplimiento consistente con la legislación aplicable y otros compromisos asumidos por la organización.

3.5. Comunicación y toma de conciencia

Se propende por la toma de conciencia y la participación de nuestros/as colaboradores/as en el logro de los objetivos ambientales. Aspiramos irradiar este compromiso a nuestras partes interesadas.



 Presidente Grupo Aviatur

4. Control de versiones

Versión	Fecha	Descripción de cambios	Elabora (Nombre - Cargo)	Verifica (Nombre - Cargo)	Aprueba (Nombre - Cargo)
1	30-05-2024	Se ajusta con la política de cambio de climático y se actualiza codificación al sistema de gestión de calidad.	Andrés Martínez -Profesional de Gestión Ambiental	Mariam Diaz -Directora de Sostenibilidad y Gestión Ambiental	Jean Claude Bessudo -Presidente Grupo Aviatur
2	21-11-2024	Ajuste del alcance de la política.	Andrés Martínez -Profesional de Gestión Ambiental	Mariam Diaz -Directora de Sostenibilidad y Gestión Ambiental	Jean Claude Bessudo -Presidente Grupo Aviatur